

## Los regantes confían en que el Gobierno limite la subida de sus tarifas eléctricas

El secretario de Estado de Agua asegura que está trabajando para que el incremento, que entra en vigor el próximo mes, no supere el del IPC



**F. J. B.** El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ordenó ayer al gabinete jurídico de la Junta interponer un recurso ante los tribunales contra la resolución del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que autorizó el pasado 6 de mayo la venta de aguas del canal de Estremera (Madrid) al Sindicato de Regantes del Tajo-Segura. En concreto, 33 hm<sup>3</sup> por el que los regantes, entre ellos los veinte mil comuneros de Riegos de Levante, pagan seis millones de euros. Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha se entiende que el contrato suscrito entre los regantes de Estremera y los del Tajo-Segura no ofrece garantías jurídicas y garantías medioambientales, al no haberse sometido a Evaluación Ambiental y además vulnera la normativa del Plan Hidrológico del Tajo y de la Ley de Aguas, informaron a Europa Press fuentes del Gobierno regional.

Desciende el agua embalsada

Por otro lado, los embalses españoles han experimentado por primera vez desde los últimos seis meses un descenso de 156 hm<sup>3</sup> (0,3%) respecto a la semana anterior, y cuentan con 32.530 hm<sup>3</sup> de agua embalsada, un 59,9% de su capacidad, según informó ayer el Ministerio de Medio Ambiente. De este modo, la reserva hídrica cuenta con 2.419 hm<sup>3</sup> menos que hace un año. Este descenso afecta a todas las cuencas salvo a las del Duero, Ebro y las internas de Cataluña. Las del Júcar y Segura son las que presentan mayores déficits. Así, la cuenca del Guadalquivir disminuye 62 hm<sup>3</sup>, mientras que la cuenca del Duero aumenta 38 hm<sup>3</sup>.

Por ámbitos, Galicia Costa se encuentra al 79,1%; Norte I (sur de Galicia y norte de León), al 79,5%; Norte II (Asturias y Cantabria), al 88,4%; Norte III (País Vasco excepto sus cuencas internas), al 88,7%; Cuencas internas del País Vasco, al 100%; Duero, al 74,9%; Tajo, al 60,7%; Guadiana (Castilla-La Mancha y Extremadura), al 55,2%; Cuenca Atlántica Andaluza, al 41,1%; Guadalquivir, al 43,5%; Cuenca Mediterránea Andaluza, al 29,6%; Segura, al 22,4%; Júcar, al 27,1%; Ebro, al 83,2%; y las Cuencas internas de Cataluña, al 60,1%.

El presidente de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore), Andrés del Campo, mostró ayer su confianza en que el Gobierno acometa las modificaciones legislativas necesarias para que las nuevas tarifas eléctricas para regadío, que entran en vigor el 1 de julio, sean asumibles para el agricultor y no excedan de la subida del IPC, que actualmente se sitúa en el 4,7%. De esta forma, Del Campo tomó la palabra al secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, quien ha asegurado que el Gobierno trabaja para que el incremento de las tarifas eléctricas para los regantes no supere el 4,5%.

El borrador de modificaciones que el Ejecutivo tiene previsto aplicar al Real Decreto 809/2006 recoge una revisión al alza de la tarifa eléctrica para regadío. Este hecho, unido a la desaparición de las tarifas específicas de riegos de alta y baja tensión, puede suponer un encarecimiento medio de los costes energéticos de entre el 20% y 40% en la próxima campaña de riego, pudiendo superar en algunos casos el 80%. La Federación Provincial de Comunidades de Regantes ha llegado a denunciar, incluso, que la desaparición de las tarifas especiales eléctricas, en aplicación de la Directiva 2003/54/CE tendrá unas consecuencias impredecibles para un sector, castigado por la sequía que sacude el Mediterráneo desde 2005 y que ahora se enfrenta aumentos de costes en Alicante de hasta el 120% al año o, lo que es lo mismo, hasta 70 millones de euros más de lo que las comunidades de regantes pagan actualmente por el suministro eléctrico. Alicante tiene en explotación 125.000 hectáreas de regadío que consumen de media 5.000 metros cúbicos de agua al año con un coste energético de 0,10 céntimos de euros por cada metro cúbico -más de 60 millones de euros anuales-. La agricultura provincial es, además, gran consumidora de energía eléctrica debido a que necesita mucha electricidad para extraer el agua subterránea y, por otro lado, porque se trata de una agricultura muy modernizada -riego por goteo-. De ahí que los cambios tarifarios que entrarán en vigor desde el 1 de julio afectarán directamente a la economía de las 50.000 familias que se dedican directamente a la agricultura.

### Freno a la modernización

El presidente de Fenacore recordó que un fuerte encarecimiento de la factura eléctrica puede frenar la transformación de más de un millón de hectáreas hacia sistemas de riego más eficientes. Además, puede paralizar la modernización ya realizada en algunas comunidades de regantes, debido al incremento "desorbitado" de los costes energéticos no valorados previamente en los proyectos. Según Del Campo, "al esfuerzo económico derivado de la modernización con la transformación de los sistemas de riego por gravedad (de coste energético despreciable) a los nuevos mecanismos por presión (aspersión y goteo), habrá que añadir a partir de julio el sobrecoste adicional de la energía eléctrica que requieren estos nuevos regadíos.